自由的 \$P\$\$P\$1995年80年的李蒙蒙的第三人称形式 (1995年)

de 1958 («Diario Oficial» número 1801, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vista la instancia del Teniente Coronel de Infanteria, don Miguel Garcia Rubia, que ha colicitado pasar a su anterior situación militar, reconocido el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cause baja en su destino en la Delegación de Trabajo de Granada, pasando a la cituación de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Granada, con efectos administrativos de 1 de julio próximo.

julio próximo.

Lo que comunico a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1973.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Cívites, Enriqu de Ynclán Bolado.

Exemos. Sres. Ministros del Ejército y de Trabajo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1449/1973, de 22 de junio, por el que se nombra para la plaza de Magistrado Secretario ge-neral de la Inspección Central de Tribunales a don Carlos Bueren y Perez de la Serna.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en los articulos veinticuatro y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tri bunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera

Vengo en nombrar para la plaza de Secretario general de la Inspección Central de Tribunales, vacante por promoción de don Eduardo Torres-Dulce y Ruiz a Magistrado del Tribunal Supremo, a don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Magistrado Secretario de la Inspección Delegada. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. PRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1450/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Felipe Pita da Veiga y Sanz.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciseis de chero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marína y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día doce de junio del año en curso, al Vicealmirante don Felipo Pita da Veiga y Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANÇO

El Ministro de Marina. GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1451/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmi rante don Luis Arévalo Pelluz.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de diciséis de encro, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres, vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con anti-

gücdad del día doce de junio del año en curso, al Contralmi-rante don Luís Arevaio Pelluz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1452/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navio don Fernando Moreno Reyna.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciseis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres, Vengo en ascender al empleo de Contraimirante, con antigüedad del día doce de junio del año en curso, al Capitan de Navio don Fernando Moreno Reyna.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

Et Ministro de Martoa, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DFCRETO 1453/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don Andrés Senac Lisson, nombrándole Jefe de la Intendencia General.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en ascender al empleo de Intendente General de la Armada, con antigüedad del día veintitrés de junio del año en curso, al Intendente de la Armada, don Andrés Senac Lisson, nombrandole Jefe de la Intendencia General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrida veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina. GABRIEL PITA DA VEIGA Y SÁNZ

DECRETO 1454/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Ar-mada don Andrés Medina Peinado, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nuevo/mil novecientos sesenta y nuevo, de dieciscis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del dia veintitrés de junio del año en curso, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Andrés Medina Peinado, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

portes.

Así lo disnongo por el presente Decreto, dada en Madrid a veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina. GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

el día veintidos de junio del año en curso, fecha en que comple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1458/1973, de 5 de julio, por el que se nombra Almirante Jefa del stado Mayor de la Ar-mado y se asciende al empleo de Almirante, al Vi-cealmirante don José Ramón González López.

En virtud de lo dispuesto en el punto dos del artículo quin-

En virtud de lo dispuesto en el punto dos del artículo quince de la Ley nueve/mil novecientos setenta, de cuatro de julio, de conformidad con el Consejo Superior de la Armada y a propuesta del Ministro de Marina, prevía deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don José Ramon González López, a quien por aplicación de lo que establece el artículo diez del Decreto dos mil ochocientos ochenia v ocho/mil novecientos setenta, de doce de septiembre, se asciende al empleo de Almirante, con antigüedad del dia cinco de julio del año en curso.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sotenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de junio de 1973 por la que se dispone que don Juan Luis de la Vallina Velarde cese en el cargo de Di-rector des Instituto de Estudios de Administración

Padecido error en la insercion del cumario que encabeza la mencionada Orden, publicada en el Boletín Oficial del Es-tados numero 160, de fecha 3 de julio de 1973 página 13613, se rectifica en el sentido de que donde dice: «don Luis de la Va-llina Velarde», debe decir: «don Juan Luis de la Vallina Velarde».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 1457/1973, de 5 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas don Ricardo Gómez-Acebo Santos.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas, para el que fué designado por Decreto mil ciento treinta y nueve/mil novecientos setenta, de veinticuatro de abril, don Ricardo Gómez-Acebo Santos, expresándole mi recocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1458/1973, de 5 de julio, por el que se dis-pone cese en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas don José Suay Millio.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa delibe-ración del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Secretario general téc-nico del Ministerio de Obras Públicas, para el que fué desig-nado por Decreto mil trescientos sesenta y nueve/mil nove-cientos setenta, de veintidós de mayo, don José Suay Milio, expresándola mi reconocimiento por los servicios prestados.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Publicas, CONZALO (LERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1459/1973, de 5 de julio, por el que se nombra Subsecretario de Obras Públicas a don Sal-vador Sánchez-Terán Hernández,

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO:

Artículo unico.--Nombro Subsecretario de Obras Publicas a don Salvador Sanchez Teran Hernandez.

Así to dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de juilo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obias Publicas, CONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1460/1973, de 5 de julio, por el que se nombra Secretario general tecnico del Ministerio de Obras Públicas a don José Luis Meilán Gil.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y tros,

DISPONGO.

Articulo único.-Nombro Secretario general técnico del Mi-misterio de Obras Públicas a don José Luís Meilán Gil.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas, GONZALO L'ERNANDEZ DE LA MORA Y MON

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiente de le dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia de la Junta del Puerto de Palma de Maliorca ha tenido a bien ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado. de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

nocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podran formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Paima de Mallorca, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.